RESOLUCIÓN Nº 267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS – AD REFERENDUM", A LA FIRMA BM SERVICIOS GENERALES DE BLANCA MARIN, POR EL MONTO MÍNIMO DE GS. 10.000.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES) IVA INCLUIDO, Y POR EL MONTO MÁXIMO DE GS. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 01 de agosto de 2023

VISTO: *El Memorándum DUOC Nº 126, de fecha 30 de junio de 2023, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 02/2023 "Servicio de Publicación en Periódicos Ad Referéndum", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 426.422; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 26 de junio de 2023 correspondiente al llamado a contratación Directa Nº 02/2023 "Servicio de Publicación en Periódicos Ad Referéndum", en el Punto 3.1. "Sugerencia de la Adjudicación. Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley Nº 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 06/2023, el Informe Técnico del Departamento de Control y Provisión de Bienes dependiente de la Dirección de Administración de la Institución, el Cuadro Comparativo de Ofertas, y el Cuadro de Análisis de Precios Ofertados, y que la modalidad de adjudicación es* ***POR EL TOTAL,*** *este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma BM SERVICIOS GENERALES DE BLANCA MARIN, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica, legal y económica, y los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación ...", y en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final – expresa: "... RECOMENDAR LA ADJUDICACION del llamado a Contratación Directa Nº 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS AD REFERÉNDUM" ID Nº 426.422, a la firma BM SERVICIOS GENERALES DE BLANCA MARIN, con RUC Nº 388022-2, por el monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y hasta un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, y por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe".*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 262 "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. Nº 599, de fecha 4 de julio de 2023.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;* ----------

El MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 26 de junio de 2023, correspondiente al llamado a contratación Directa Nº 02/2023 "Servicio de Publicación en Periódicos Ad Referéndum.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 02/08/23

RESOLUCIÓN N° 267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS – AD REFERENDUM", A LA FIRMA BM SERVICIOS GENERALES DE BLANCA MARIN, POR EL MONTO MÍNIMO DE GS. 10.000.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES) IVA INCLUIDO, Y POR EL MONTO MÁXIMO DE GS. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

Art. 2° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 02/2023 "Servicio de Publicación en Periódicos – Ad Referéndum", a la firma BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Marín, con RUC N° 388022-2 por el monto mínimo de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) IVA incluido, y por el monto máximo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle: -*

Firma Adjudicada: BM SERVICIOS GENERALES DE BLANCA MARÍN RUC N° 388022-2					
Ítem	***Descripción del Bien/Servicio***	***Cantidad***	***U.M.***	***Presentación***	***Precio Unitario (IVA incluido) Gs.***
1	*Publicación en periódicos: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna días hábiles.*	*1*	*Unidad*	*Evento*	*45.000.-*
2	*Publicación en periódicos: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna domingos y feriados.*	*1*	*Unidad*	*Evento*	*20.000.-*
				Precio Total Gs.	***65.000.-***

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 262 "Imprenta, Publicaciones y Reproducciones", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.*----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO

Federico A. González
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA: 02/08/23

Vb. Humberto Insfrán M.
Secretario General